

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCSUR
S.A., DEL 23 DE MARZO DE 2.018**

Señores Accionistas:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo señalado en el Estatuto de COMERCSUR S.A., pongo en vuestro conocimiento el presente Informe de Labores, en el mismo que se detallan las principales actividades cumplidas, en el período económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2.017.

INVERSIONES Y DESINVERSIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2.017:

En el transcurso del año 2.017, la Compañía no efectuó nuevas inversiones. Tampoco se efectuó ninguna desinversión, en el período que se analiza.

INFORME FINANCIERO:

BALANCE GENERAL:

ANÁLISIS DEL ACTIVO:

El activo total de la Compañía se incrementó en 3,68%, en el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2.017. La cuenta Activo Total se divide en las siguientes subcuentas: Activo Corriente y Activo No Corriente, las mismas que se analizan a continuación:

ACTIVO CORRIENTE:

El activo corriente creció en el 230,72%, en el ejercicio económico del año 2.017.

ACTIVO NO CORRIENTE:



En el Activo No Corriente se registra el valor comercial, de las acciones que posee COMERCSUR en otras empresas nacionales. Esta cuenta contable no experimentó ningún cambio en el año 2.017, en relación al año 2.016.

ANÁLISIS DEL PASIVO Y PATRIMONIO:

PASIVO:

Al 31 de diciembre de 2.016, COMERCSUR S.A. no registró pasivos de ninguna clase, situación que se mantiene igual al finalizar el año 2.017.

PATRIMONIO:

El Patrimonio de la Empresa se incrementó en el 3,68%, al finalizar el ejercicio económico del año 2.017, como consecuencia de los dividendos recibidos, en su calidad de accionista, de otras empresas.

ESTADO DE RESULTADOS.

Los ingresos de COMERCSUR S.A., en el transcurso del año 2.017, provienen en su totalidad de los dividendos repartidos por otras sociedades y que corresponden al ejercicio económico del año 2.016.

De los gastos totales del mismo período económico, el 92,89% corresponde a egresos para el funcionamiento de la Compañía y el saldo, esto es el 7,11%, a pagos efectuados a los organismos de control estatales.

UTILIDADES GENERADAS Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 del Estatuto de COMERCSUR S.A., el mismo que hace referencia a la distribución de los beneficios sociales generados, el Gerente de la Compañía hace la siguiente propuesta, a la Junta General de Accionistas: Que de la utilidad líquida obtenida en el año 2.017, se destine el 10,12% a la cuenta Reserva Legal y el 0,75% a la Reserva Facultativa.

Finalmente sugiere, que el saldo sea destinado en su totalidad, a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones de la Compañía.

En la propuesta antes mencionada, la Gerencia General no considera ningún valor a repartir a favor de los trabajadores, por cuanto hasta el 31 de diciembre de 2.017, la Compañía sólo tiene administradores; en el caso específico del servicio de contabilidad, este se lo contrata por el sistema de honorarios profesionales. En lo que se refiere al pago del impuesto a la renta, no se genera ningún valor a pagar, por cuanto el 100% de ingresos son exentos, de acuerdo a lo dispuesto en expresas disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2.018:

Se proyecta para el ejercicio económico del año 2.018, que COMERCSUR S.A. obtenga utilidades operacionales y no operacionales, logrando de esta manera beneficios económicos para sus accionistas.

Espero de esta manera señores Accionistas, haber cumplido con mi deber de informar sobre el funcionamiento y evolución de la Compañía, en el ejercicio económico del año 2.017.

Loja, 9 de marzo de 2.018


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE COMERCSUR S.A.